Valgaueinte mrs para el año de mil y seiscientos y cinquenta y ocho

Abad y Canonigo de la colegial de San Patricio de la Ciudad el qual usando de su derecho por una carta de su mano y renuncia con echa ella en treinta de junio deste año y firmada de Geronimo Ferrer etc. con la clausula de los testamentos en el mi concejo de camara ha sido presentada a renunciado el dicho officio en vos y me a suplicado sea servido de dar titulo del como la mi merced fuese y teniendo consideracion a vuestra suficiencia y abilidad y los servicios que me haveis hecho y que espero que los continuareis mi voluntad es que aora y de aqui adelante seais mi regidor de la dicha ciudad de Loxa en lugar y por renunciacion del dicho Don Diego Ponze de Leon y que tengais este officio como el se tenia por juro de heredad perpetuamente para siempre jamas y con las demas gracias y condiciones contenidas y declaradas en una mi cedula de quatro de julio de mill y seiscientos y veinte y nueve por donde hize esta merced al capitan Don Alonso Rodriguez Navarro que entonces lo tenia la qual mando se entienda con vos y con los que adelante os sucedieren en este officio y al concejo justicia y regimiento y cavalleros escuderos oficiales y hombres buenos de la dicha ciudad que luego que con esta mi carta fueren requeridos juntos en mi ayuntamiento tomen de vos